

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA LORENA GONZALEZ GONZALEZ Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 21,060 VEINTIUN MIL SESENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR RENDICION DE CUENTAS DE DOÑA PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ POR
GASTOS EFECTUADOS POR COLACIONES DE IDA Y DE VUELTA PARA DELEGACION DE
ALUMNOS, CAMPEONATO DE BASQUETBALL EN PUERTO NATALES, SEGUN CORREO
DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO.-
Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	2	09/11/2010	21,060

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :387

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		21,060
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,060	
Totales		21,060	21,060

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	21,060	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		21,060
Totales		21,060	21,060

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
Firma del interesado
Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad